

REMITENTE: COMISION ELECTORAL FAG.
ASUNTO: COMUNICACIÓN INFORMATIVA VOTO PRESENCIAL ASAMBLEA.
FECHA: 14/11/20

Por medio de la presente, y en relación a la votación presencial a miembros de la Asamblea General de la FAG cuya celebración está prevista para el próximo día 14/11/2020, en la sede de la Federación en Sevilla, se informa que:

1º.- El horario de apertura de la sede federativa donde estarán ubicadas las mesas electorales será el siguiente:

Mañana de 11:00 a 14:00 y tarde 15:00 a 18:00

2º.- En virtud del artículo 18 de la Resolución de 14 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte, por la que se ratifica la modificación del Reglamento Electoral de la FAG y los artículos 18 y 19 de la Orden de 11 de marzo de 2016 por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, la persona que puede ejercer el derecho al voto en nombre del **Club** es el Presidente/a o la persona establecida en sus Estatutos para sustituirle o, en su defecto la persona que sea designada por el Club.

En el momento de ejercer el voto por parte de los Clubes se ha de presentar:

- **En el caso de ejercer el voto el Presidente:** Certificado expedido por el Secretario/a del Club con el visto bueno del Presidente/a y el sello del club, acreditativo de que la persona que ejerce el derecho al voto es el Presidente de la entidad. Debiendo acompañar fotocopia del DNI de la persona titular de la Secretaría y de la presidencia del club (MODELO Anexo I).

- **En el caso de persona distinta del Presidente,** se deberá acompañar los siguientes escritos junto con fotocopia del DNI de la persona titular de la Secretaría, presidencia y DNI original de la persona autorizada (MODELO Anexo II):

1. Escrito firmado por el presidente indicando la imposibilidad de votar así como indicación de la persona que votará en su lugar. (MODELO Anexo II).

2. Certificado expedido por la persona titular de la Secretaría de la entidad deportiva con el visto bueno del Presidente y el sello del club, donde figure el nombre de la persona, miembro del club, mayor de edad, que vaya a ostentar la representación del club, para ejercer el derecho a voto de forma presencial. (MODELO Anexo III).

En el caso de ejercicio al derecho de voto por persona distinta del Presidente, si faltare alguno de los dos escritos o la fotocopia del DNI de la persona titular de la Secretaría, presidencia y persona autorizada no se podrá ejercer el derecho al voto.

3º.- Los deportistas, entrenadores, técnicos, jueces y árbitros a la hora de ejercer el derecho al voto personal deberán identificarse ante la mesa electoral con el DNI o pasaporte.

Sin otro particular, les saludamos atentamente

ANEXO I (CERTIFICADO CLUBES-VOTO PRESIDENTE)

D. _____, mayor de edad, con DNI nº _____ actuando en calidad de Secretario del club _____, con CIF nº _____ y Nº Registro de entidades deportivas _____, domiciliado en _____, calle/avda _____ a los efectos establecidos en 18 de la Resolución de 14 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte, por la que se ratifica la modificación del Reglamento Electoral de la FAG y los artículos 18 y 19 de la Orden de 11 de marzo de 2016

CERTIFICA:

Que D.: _____, con DNI nº _____ ostenta la Presidencia del Club _____ con CIF nº _____, domiciliado en _____, con nº de registro de entidades deportivas _____

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en _____ a, __ de _____ de 2020.

VºBº Presidente

Secretario

Fdo: _____.

Fdo. _____

ANEXO II (CERTIFICADO CLUBES-VOTO NO PRESIDENTE)

D. _____, mayor de edad, con DNI nº _____ actuando en calidad de Secretario del club _____, con CIF nº _____ y Nº Registro de entidades deportivas _____, domiciliado en _____, calle/avda _____ a los efectos establecidos en 18 de la Resolución de 14 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte, por la que se ratifica la modificación del Reglamento Electoral de la FAG y los artículos 18 y 19 de la Orden de 11 de marzo de 2016

CERTIFICA:

Que D.: _____, con DNI nº _____ ostenta la Presidencia del Club _____ con CIF nº _____, domiciliado en _____, con RAED nº _____

Que debido a la imposibilidad de ejercer el derecho al voto en las elecciones de miembros a la Asamblea General de la Federación Andaluza de Gimnasia 2020 en nombre del club, se ha designado a D. _____, mayor de edad, y con DNI nº _____, para que ejerza el derecho al voto de forma presencial a miembro de la Asamblea General como en la Asamblea para la elección de Presidente.

*Se deberá adjuntar fotocopia del DNI de la persona titular de la Secretaria, la presidencia y la persona autorizada.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en _____ a, __ de _____ de 2020.